

## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TELECTUS SOLUCIONES INTELIGENTES S.A.**

A las 15h15 del 24 de marzo de 2016, en la ciudad de Quito en el domicilio de la compañía situado en la Av. Atahualpa Oe3-109 y pasaje Orbigny, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de TELECTUS SOLUCIONES INTELIGENTES S.A.

### **ASISTENCIA LISTADO Y CONVOCATORIA**

Asisten los siguientes accionistas: JUAN FERNANDO CEVALLOS FLOR, con 4500 acciones. Todas las acciones son de un dólar americano cada una, de tal manera que las 4500 acciones ascienden a un valor total de cuatro mil quinientos 00/100 (US \$ 4.500) dólares, con lo cual se comprueba la mayoría absoluto del capital suscrito y pagado, se constituye en Junta General Ordinaria Universal, omitiendo el requisito de convocatoria por la prensa.

Preside la sesión el Econ. Juan Fernando Cevallos y actúa como secretaria Ad.hoc la Sra. Luz Maria Ucho Narváez.

El presidente constata el quorum y declara instalada la sesión, pidiendo que por secretaría se dé lectura al orden del día que es el siguiente:

- 1.- Conocer y Resolver sobre el Estado de Situación y Estado de Resultados del ejercicio económico 2015
- 2.- conocer los informes del Gerente General y Comisario de la compañía del ejercicio económico 2015
- 3.- Distribución de utilidades a empleados y acumulación de utilidades accionistas
- 4.- Aprobación y suscripción de Actas

### **ESTADOS DE SITUACION Y ESTADO DE RESULTADOS**

Se procede a dar lectura a los estados de situación financieras y estado de resultados del período, los mismos que son aceptados en su totalidad.

### **INFORME DEL GERENTE GENERAL Y COMISARIO**

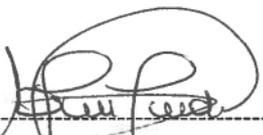
Se da lectura de los informes del Gerente General y comisario, los mismos que concuerdan con el análisis de los estados de Situación Financiera Resultados y son debidamente aprobados.

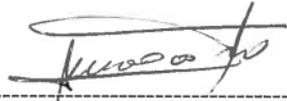
### **DISTRIBUCION DE UTILIDADES**

Las utilidades serán distribuidas de acuerdo a las disposiciones legales pertinentes 15% trabajadores, 10% reserva Legal y lo correspondiente a accionistas se acumulará en Ganancias no distribuidas.

### **APROBACION Y SUSCRIPCION DE ACTAS**

Sin haber otro punto pendiente por tratar se concede un receso de tiempo para la redacción del Acta, luego de lo cual se procede a la lectura, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones. Se levanta la sesión a las 16h00, firmando para constancia de los accionistas de acuerdo a lo previsto en la Ley de compañías.

  
-----  
JUAN FERNANDO CEVALLOS

  
-----  
LUZ MARIA UCHO N.